



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
04 FEB 2019
Recibido..... 1132
Exp. N°..... 36031

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Establecer que toda la documentación oficial, publicaciones y/o comunicaciones emitidas por esta Cámara durante el año 2019, sea de forma impresa o a través de medios digitales, deberá incluir el membrete alusivo con la leyenda: "2019- Conmemoración del Centenario del natalicio de Eva Duarte de Perón".

Artículo 2.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a realizar las erogaciones pertinentes para efectivizar el diseño del membrete alusivo y la implementación en las hojas de impresión y en el formato digital respectivo.

Artículo 3.- Encomendar a la Dirección de Ceremonial y Protocolo la comunicación respectiva a las áreas correspondientes.

Artículo 4.- Regístrese, comuníquese y archívese.

FRANCESCO BUSATTO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

El 7 de mayo de 1919 nació Eva Duarte, conocida luego como Eva Duarte de Perón, pero inmortalizada con el



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sobrenombre de "Evita", una de las personalidades políticas más importantes e influyentes en la historia de nuestro país.

Su vida estuvo dedicada a la lucha para concretar algunas de las conquistas políticas y sociales de mayor trascendencia en lo que a derechos adquiridos respecta, pero principalmente es recordada, homenajeadada y estimada por su incansable labor en defensa de los más vulnerables y desprotegidos.

Ramón Carrillo se refirió a ella de manera magistral, expresando de manera concisa pero contundente su vida y obra:

"EVA PERON, asciende en breves años hasta el ápice de su mediodía y con cariño inconmensurable por la humanidad doliente de su patria y de más allá de la patria derrama el conjunto increíble de sus obras y acciones, todas ellas enderezadas al mismo fin: La felicidad de los más humildes, de los más olvidados, de los más desgraciados; también a su conjuro, mediante su fuerza sin límites físicos, aquilatado por un sufrimiento tremendo, EVA PERON transforma al lado de su Líder y el nuestro la fisonomía y la esencia del pueblo argentino.

Transcurrirá tal vez mucho tiempo para valorar las gigantescas y universales dimensiones del espíritu de EVA PERON que ahora la contemplamos sólo como un hecho nacional e histórico. Quienes hemos tenido el honor de trabajar cerca de ella sabemos que era imposible substraerse al influjo inextinguible de EVA PERON, a su singularísima captación de las necesidades del pueblo, las permanentes y las circunstanciales, a su magnético dinamismo, a su fortaleza realizadora. Subía su vida, como el sol a mediodía.

Su fiebre de amor por el pueblo era contagiosa; emanaba de ella y transcurría por todos los canales de la vida argentina, haciendo surgir de la nada, esas realidades que se llaman FUNDACION EVA PERON. Ciudades Infantiles, Hogares-Escuelas, Ciudades Estudiantiles, Hogares de Tránsito, Hogares de Ancianos, Policlínicos, Escuela de

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Enfermeras y también la ayuda oportuna al sumergido para dignificarlo; la participación femenina en la vida política, social y gremial de la Nación incluso económica con su plan agrario todo en fin, lo que recibe hoy en beneficio el pueblo de la patria; este pueblo que antes jamás, entregó a nadie su corazón y que ahora lo ha encerrado en un solo nombre: EVITA."

Cuando surgió el peronismo, la participación política estaba reservada solamente a hombres. La lucha por el voto femenino se venía dando desde distintos ámbitos desde hacía décadas en nuestro país, pero no se puede soslayar de ninguna manera el rol preponderante de Evita a la hora de hacerlo realidad. En 1946 sostenía: "la mujer argentina ha superado el período de las tutorías civiles...la mujer debe afirmar su acción. La mujer debe votar. La mujer, resorte moral de su hogar, debe ocupar el sitio en el complejo engranaje social del pueblo. Lo pide una necesidad nueva de organizarse en grupos más extendidos y remozados. Lo exige, en suma, la transformación del concepto de mujer, que ha ido aumentando sacrificadamente el número de sus deberes sin pedir el mínimo de sus derechos".

Ya en 1947, en referencia a esta misma temática, mientras realizaba una misión de ayuda humanitaria, declara enardecidamente: "Este siglo no pasará a la historia con el nombre de Siglo de las Guerras Mundiales... sino con otro nombre mucho más significativo: Siglo del Feminismo Victorioso."

La importancia de la figura de Eva Duarte de Perón no puede resumirse en meras páginas, ya que su obra ha alcanzado a millones y sus ideas, convicciones y espíritu inquebrantable subsisten hasta el día de hoy en miles de argentinos que la recuerdan con orgullo y cariño.

Es por lo expuesto anteriormente que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ROBERTO
Diputado Provincial